



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 53 de 2020

S/C

Comisión de
Defensa Nacional

ASESINATO DE TRES INFANTES DE MARINA EN UN PREDIO NAVAL

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 3 de junio de 2020

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Gerardo Núñez.
Miembros:	Señores Representantes Nazmi Camargo, Marcelo Caporale, Gabriel Gianoli y Carlos Rodríguez Gálvez.
Delegado de Sector:	Señor Representante Walter Cervini.
Asisten:	Señores Representantes Daniel Caggiani, Rodrigo Goñi Reyes, Javier Umpiérrez y Sebastián Valdomir.
Invitados:	Por el Ministerio de Defensa Nacional: señor Ministro, Dr. Javier García; señor Subsecretario, Cnel. (R) Rivera Elgue; señor Subdirector General de Secretaría, Dr. Cipriano Goñi; señor Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Jorge Wilson; ayudante de órdenes del Comando General de la Armada, Capitán de Corbeta Richard Pérez; ayudante naval del señor Ministro, Capitán de Navío Gerardo Estellano, y Edecán de la Vicepresidenta, Capitán de Corbeta Valeria Rodríguez.
Secretario:	Señor Eduardo Sánchez.

=======II=======

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Núñez Fallabrino).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Defensa Nacional da la bienvenida al señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. Javier García; al señor Subsecretario, Coronel (r) Rivera Elgue; al señor Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Jorge Wilson; al señor Subdirector General de Secretaría, Dr. Cipriano Goñi; al Capitán de Corbeta, Richard Pérez, ayudante de órdenes del Comando General de la Armada; al Capitán de Navío, Gerardo Estellano, ayudante naval del señor Ministro, y a la Capitán de Corbeta Valeria Rodríguez, Edecán de la señora Vicepresidenta.

El motivo de esta convocatoria tiene que ver con los tristes y lamentables sucesos que tuvimos que vivir como sociedad el domingo pasado. Enseguida de que se conocieron los hechos, recibimos la comunicación del ministro de Defensa, poniéndose a total disposición de esta Comisión y a través de ella, de la Cámara de Diputados, para informar de todos los hechos que fueran aconteciendo, lo que agradecemos particularmente.

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Agradezco al señor ministro por comparecer en la Comisión, al señor subsecretario y al almirante Wilson, y a través de su persona queremos trasmitir nuestra solidaridad en estos momentos tan difíciles, en particular a la Armada Nacional, y a todos los componentes de nuestras Fuerzas Armadas. Sabemos que para quienes han elegido la profesión de las armas, la pérdida de un camarada afecta de manera importante; así que vaya nuestro acompañamiento en estos momentos difíciles

Cada vez que el ministro venga a esta Comisión, vamos a agradecerle, porque es parte de una formalidad pero también tiene que ver con esa relación que hemos construido con Javier García a lo largo de los años. Creo que debemos tener la sinceridad de expresar los motivos por los cuales nosotros entendimos que era bueno que el Ministerio estuviera presente en el día de hoy.

Obviamente, el domingo el relato de los lamentables hechos nos golpeó muy fuerte, y a medida que fueron avanzando las investigaciones fueron surgiendo versiones de prensa que daban informaciones parciales sobre el avance de la investigación, en algunos casos alentadoras en cuanto a encontrar a los responsables. Entonces, planteamos al resto de los integrantes de la Comisión y, particularmente, al presidente la posibilidad de recibir este miércoles al ministro, quien ya había adelantado el domingo su disposición a concurrir, en la medida en que hubiera avances en la investigación.

Con toda sinceridad, también nos anima una serie de comentarios y apreciaciones -no solo en las redes sociales, sino en algunas entrevistas que fueron haciendo distintos actores políticos, ediles, parlamentarios y hasta expresidentes- que, de alguna manera, daban a entender que los responsables de tan lamentables hechos podrían estar vinculados, ser similares o tener tufo, olor a hechos sucedidos en las décadas del sesenta y del setenta. Por lo tanto, también es importante que el ministro y quienes lo acompañan puedan relatar a la Comisión los detalles y, sobre todo, los avances con respecto a la investigación, que por los datos que hemos recogido de la prensa y que hoy vamos a tener de primera mano demuestran un rápido accionar de quienes investigaron y van a llegar claramente a determinar responsabilidades.

Así que, nuevamente, nuestro agradecimiento al ministro y a toda la delegación, reiterando el saludo al almirante Jorge Wilson como representante de la Armada.

SEÑOR GIANOLI (Gabriel).- Queremos agradecer al señor ministro Javier García la rápida confirmación de su asistencia a la Comisión.

Aprovechamos la oportunidad para hacer llegar nuestras condolencias y nuestro respeto al señor comandante en jefe de la Armada Nacional y a todos sus integrantes.

Como ciudadano, lamento la pérdida de la vida de jóvenes que decidieron incorporarse al servicio público y terminaron en esta lamentable situación. En nombre del Partido Nacional, también queremos hacer nuestro homenaje y expresarles nuestro respeto. Gracias presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me sumo a las expresiones de los legisladores preopinantes. Repudiamos lo sucedido el domingo pasado y trasmitimos nuestra solidaridad a la Armada Nacional, así como a todos los integrantes de las distintas fuerzas, que seguramente, a raíz de lo sucedido, están atravesando una situación de mucho dolor y preocupación.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Muchas gracias, señor presidente; muchísimas gracias a los integrantes de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, y a quienes no lo son, pero están presentes.

Ustedes saben que es un gusto estar en esta Casa, aunque el motivo no sea agradable ni me genere paz interior. Uno preferiría nunca venir por estos temas, pero desgraciadamente sucedieron, y está muy bien concurrir.

Les cuento que el domingo pasado, a las 8 de la mañana, el almirante Wilson -comandante de la Armada- me llamó. Lo atendí normalmente: "¿Cómo anda comandante?" Me dijo: "Muy mal". "¿Qué pasa, comandante?" Y me dijo: "Acaban de encontrar asesinados a tres marineros, en un puesto de custodia de la Armada, en el Cerro de Montevideo". Les puedo decir: son esas cosas que impactan a cualquiera de forma extremadamente fuerte. Imagino lo que puede significar para un miembro de una institución tan importante y tan querida para el Uruguay como la Armada Nacional, y para el comandante en jefe recibir esa llamada, temprano, el domingo.

En lo particular, venía de un fin de semana donde había tenido cierta paz el sábado de noche, desde el punto de vista la salud, porque después de haber estado cuarentenado había recibido el resultado del análisis. Uno pensaba que estaba tranquilo, en familia, y amanece el domingo con esta noticia tan terrible, obviamente no tiene punto de comparación. ¡Cómo pueden cambiar los estados de ánimo, debido a que cambian las circunstancias de un momento a otro!

Tan grave fue la noticia, que lo primero que hice fue llamar al presidente de la República, luego al ministro del Interior. Mi siguiente paso fue hacer dos llamadas: al señor presidente de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, diputado Gerardo Núñez, y al señor presidente de la Comisión de Defensa Nacional del Senado, senador Mario Bergara, porque sin tener ninguna información más que la noticia de tres asesinatos, sin saber la causa -obviamente-, el hecho de que hayan sido asesinados tres militares en una base militar ya es un tema institucionalmente muy grave. Por eso, consideré que había que darle el marco de institucionalidad necesario y e informar de primera mano al Parlamento nacional, con una particularidad, y es que en este primer año de la legislatura, los presidentes de ambas comisiones de defensa pertenecen al Frente Amplio. No son del gobierno, así que mi acción tenía doble significado: informaba al Parlamento y, al mismo tiempo, al Frente Amplio, a la oposición política; si no hubiera sido esa la circunstancia, habría ido directamente a un representante del Frente Amplio, pero con este gesto ya se unían las dos realidades.

También asumimos -ya me voy introduciendo en la respuesta a alguna pregunta- que la primera actitud que había que tener era de cautela, porque nadie puede responsablemente avanzar en algún tipo de consideración si no tiene la información

indispensable. Es así en cualquier situación, y en esta, con la gravedad que tenía, sin duda era mucho más justificado.

Me trasladé inmediatamente al lugar de las ejecuciones -lo fueron-, en la ladera de la Fortaleza del Cerro de Montevideo, y ya estaban allí el comandante de la Armada, el director de la Policía Nacional, oficiales de policía, etcétera. Al poco rato llegó, primero, la fiscal de turno, la doctora Peraza, e inmediatamente después la doctora Mirta Morales, fiscal de delitos complejos; a continuación, el ministro del Interior y otras autoridades.

Hablaba de cautela, porque no se podía adelantar nada, pero reitero: requería un nivel de información muy importante.

En poco tiempo, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y el Poder Legislativo estaban enterados de la situación; poco después, llegaron el senador Bergara y la senadora Lazo.

En consonancia con esa actitud que señalaba hace un momento, de brindar la mayor información, el domingo de tardecita el presidente de la República trasmitió al país un mensaje desde la Torre Ejecutiva. Todos los que estamos en esta sala trabajamos con la opinión pública; sabemos la diferencia que hay entre una conferencia de prensa y un mensaje. El presidente de la República quiso, precisamente, dar un mensaje muy institucional, y no someterse a preguntas, para que fuera muy claro el contenido, y no transcurrir por aspectos laterales que pueden surgir de las preguntas que legítimamente hace la prensa. Eso fue el domingo de noche.

Quiero decir desde ya, que la Policía Nacional actuó con mucha celeridad y profesionalismo, así como la fiscal actuante, el Ministerio del Interior y, específicamente, los cuerpos técnicos de la Policía. Tanto fue así, que las detenciones se produjeron a las 24 horas, y 48 horas después de la tragedia, del crimen, la Fiscalía procedió a formalizar a los inculpados.

Yo tengo en mi poder la formalización que surgió ayer de tarde. Ahora empieza el proceso, pero ustedes saben que se inculpó a una persona de sexo masculino, exintegrante de la Armada y a una pareja con la cual fue encontrado en una vivienda, en el Cerro de Montevideo, por encubrimiento. Al exmarino se lo inculpa por homicidio especialmente agravado; creo que esa es la figura que se le imputa. Reitero que la tengo en mi poder, si quieren profundizar en esto; es la información que ha surgido públicamente. No hay ninguna novedad para dar.

Como ustedes se imaginarán, es un impacto muy grande el hecho en sí y también que el inculpado sea un exintegrante de la Armada Nacional; le agrega otro tipo de consideración al evento.

Después la formalización comienza el proceso judicial. Todos los elementos que tenemos, que la Fiscalía aportó, provistos por la Policía Nacional son absolutamente contundentes; diría que son indubitables con respecto a que, una vez que termine el proceso, el exintegrante de la Armada sea el autor material de los tres homicidios, de las tres ejecuciones a sangre fría.

Paralelamente a esto que venía relatando, como decía, tuvimos mucha cautela. La tuvimos antes de conocer el resultado de la formalización y después. Este tipo de circunstancias requieren, reitero, institucionalidad, transparencia absoluta y dar información. Así como es de extrema gravedad el episodio, hay fenómenos colaterales que no son deseados porque los genera un hecho muy grave, pero lo cierto es la unidad de todo el sistema político uruguayo en torno a la solidaridad con las Fuerzas Armadas, con la Armada Nacional específicamente y con respecto a la necesidad de que rápidamente tuviera dilucidación. Esto es algo que yo, como miembro del gobierno, quiero

destacar de los partidos políticos y las organizaciones sociales que se expresaron de manera pública y rápidamente sobre el episodio. Sé que voy a seguir viniendo a esta Comisión y nos vamos a pelear muchísimo. Algunos nos conocemos de un largo camino, y muchos de los presentes, desde hace bastantes años, pero todos los que estamos aquí tenemos el sentido de institucionalidad para saber cuáles son los momentos en que no hay que entrar en otro tipo de consideraciones y apostar a lo importante. Así que lo subrayo; lo hice antes de las formalizaciones y lo hago después.

El domingo de mañana, paralelamente a que se daban las primeras instancias de investigación por la Policía, allí mismo, en la ladera del Cerro de Montevideo, le pedí al comandante de la Armada, el almirante Wilson, que se iniciara una investigación urgente, porque quería tener información adicional a aquella de la que se estaban encargando la Policía y la Fiscalía en torno a la investigación penal. Quería una investigación urgente acerca de los protocolos de seguridad que se llevan habitualmente adelante con respecto a estos puestos de control o de vigilancia como el que hay en el Cerro. Seguramente muchos de los presentes lo conocen; es un predio que está en la ladera del Cerro de Montevideo, a unos 500 o 600 metros del área naval del Cerro. Ustedes saben que en el área naval del Cerro hay varias unidades de la Armada Nacional. Están el Comando de Infantería, la Escuela de Especialidades, el Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento (SCRA) de la Armada. A 500 o 600 metros de allí, en la ladera del Cerro, está esto que en su momento fue una base de la línea de radares de la Armada Nacional, que quedó en desuso. Tiene alguna antena en desuso, y el predio es titularidad de la Intendencia de Montevideo; está cedido en comodato -desde hace muchísimos años- a la Armada Nacional.

También hace muchísimos años se hizo un convenio con una empresa de telefonía móvil, por el que hay alguna antena repetidora, y la Armada Nacional recibe algunas contraprestaciones en servicios. Empezó siendo un convenio en el este del Uruguay, en José Ignacio y La Paloma, y después se extendió a otros sitios. Estamos en un punto muy alto de la capital del país; así que tiene esas características.

Entonces, ahí hay una especie de cabaña pequeña, con un predio cercado, donde hay destacados tres integrantes de la Armada Nacional, en este caso tres marinos del último grado del escalafón. Lo señalo ahora, porque seguramente alguno de los miembros de la Comisión lo preguntarán más adelante. No era la dotación que tenía ese predio, sino que se ordenó al final del año pasado, en el mes de noviembre, luego de un hecho que sucedió en el Comando de Infantería de la Armada, a 500 metros de ese sitio, cuando se produjo el robo de dos pistolas Glock de 9 milímetros. En el curso de una investigación, surgió un diálogo de whatsapp -lo tengo en mi poder-, en el que una persona le ofrecía a otra la posibilidad de participar en el robo, mejor dicho, en el copamiento, precisamente en ese mismo lugar, para robar armas y después venderlas en el mercado negro.

Una de las personas que supo de ese ofrecimiento hizo la denuncia en la Subprefectura de Santiago Vázquez, y se notificó a la Fiscalía. Advierto: la persona involucrada no tiene nada que ver con la persona que fue imputada por otra persona. Por lo menos hasta el momento, no estamos hablando de una conexión ni de las mismas personas. Son personas diferentes; no tienen vinculación con las personas formalizadas. La Justicia, hasta ahora, no ha informado de eso, y creo que no hay nada de eso en la vuelta.

Entonces, esa guardia que en un momento era de un integrante fue progresivamente aumentando en cantidad. Estoy hablando de fines del año pasado, y se hizo un protocolo que estableció que allí debería haber un máximo de cuatro integrantes,

y se sube hasta tres, que es la realidad al momento. Los tripulantes que había en la madrugada del domingo eran los que había para cuidar esa área.

A la vuelta de ese lugar, sobre otra de las laderas del Cerro, hay unos tanques de OSE, que también están custodiados por la Armada Nacional, así que en pocos metros de distancia hay dos puntos que tienen vigilancia por parte de efectivos de la Armada.

Vuelvo unos pasos atrás. Nosotros, allí mismo, en la mañana del domingo, ordenamos al comandante de la Armada que se dispusiera una investigación urgente, para saber cómo habían funcionado los protocolos de seguridad, y anoche tuvimos los resultados.

Ayer estuve en Rivera y en Tacuarembó, con la diputada Nazmi Camargo, oriunda de ese departamento, acompañando a las familias de los dos marinos de ese departamento, y después en Tacuarembó, de donde era nativo el otro muchacho que fue asesinado. Cuando retorné a Montevideo, el comandante me hizo llegar el resultado de la investigación urgente, que yo quiero con absoluta transparencia compartir con la Comisión. Hasta el momento no ha tomado estado público, y son los primeros en conocerlo.

Reitero: se hizo una investigación con fecha 1° de junio, y estamos a 3. Esta investigación urgente me lleva a tomar alguna decisión que después les comunicaré. Notoriamente, surge del resultado de esta investigación urgente -según el criterio de quien habla- que hubo fallas importantes en los protocolos de seguridad que debieron haber existido, y no existieron.

Dicha investigación tiene varios puntos. Voy a lo central, y obviamente está a la orden.

El primer punto dice que el fallecimiento de los tripulantes fue en acto de servicio; el segundo, que las medidas tomadas ante la constatación de la muerte de los tres tripulantes fueron las correctas, de acuerdo con la normativa vigente y los protocolos en uso para la Infantería de Marina. El punto 5.3 afirma "Que no se detectan fallas en el accionar general de la guardia militar la cual realizó recorridas por el lugar y llevó control del estado de los tripulantes".

Aquí hay una afirmación que en la investigación no puede demostrarse. Es más: los documentos que yo tengo no sostienen esta conclusión, sino que van en sentido contrario. Es decir, no surge de los documentos oficiales que posteriormente recibimos. Trabajamos con el subsecretario en la noche de ayer y en la mañana de hoy en el Ministerio, por supuesto solicitando información al comandante de la Armada, y de los documentos que solicitamos no se desprende que esta afirmación refleje lo que haya pasado. No establezco que haya voluntad de no decir la verdad, sino simplemente que no es constatable. Ese es el término que quiero utilizar. No se constata en los libros de novedades recorridas por el lugar. Es más: doy un dato que a mí me proveyó la Fiscalía, pero que en el mismo lugar de los hechos, la médica forense que fue MI compañera de generación en la Facultad de Medicina, ya me había adelantado. Le pregunté cuántas horas estimaba que habían transcurrido desde el crimen y la médica forense me manifestó que los asesinatos se produjeron entre las 22 y 30 y las 2 y 30 de la madrugada. La médica forense llegó al Cerro sobre el mediodía. La fiscal pidió que la primera pericia se hiciera en el lugar del crimen, y ella relata que fue cometido entre diez y catorce horas antes de haber tenido contacto con los cuerpos.

Entonces, a nosotros nos surge que la última recorrida de una camioneta de la Armada fue a la hora 19 y 37, momento en que fueron a dejar la guardia y el rancho. Después, no figura ninguna otra ronda por el lugar.

Todos sabemos que se trata de una zona que no es sencilla.

Figuran algunas otras pasadas de camioneta y llamadas de servicio a las 7 y 20 de la mañana del día 31; es decir, doce horas después. Los cuerpos fueron encontrados cuando llegó el relevo, a las 8 de la mañana. Al no encontrar a nadie, saltaron y vieron por la ventana la escena macabra.

El apartado 5.4 dice "Que la cantidad tripulantes, el armamento y el equipo de protección en el destacamento eran los adecuados".

Los últimos cuatro puntos que voy a leer son muy importantes. Se refieren, básicamente, a las comunicaciones radiales.

El apartado 5.5 dice: "Que no se encuentran registros de comunicaciones de la Central de radio con el destacamento antena" -donde sucedieron los crímenes- "(señal de llamada ATENEA)". Esto es: del Cerro, del Comando de Infantería del área naval hacia el destacamento antena, no hubo comunicaciones por radio.

El apartado 5.6 dice: "Que los tripulantes apostados en antena no cumplieron con lo estipulado en la Orden Interna COMIN Nº 1035.3/19, por la cual se deberían haber comunicado con la Central de radio cada una hora".

Ahora viene la contrapartida, y es el apartado 5.7: "Que el personal apostado en la Central de radio no tenía conocimiento del procedimiento en caso de que los puestos de guardia no se comunicaran en los tiempos establecidos".

El apartado 5.8 dice: "Que el punto anterior constituye una falla en los procedimientos de guardia de acuerdo establecido en el Manual de guardias y consignas en su Capítulo 5, Sección 3, numeral 0604 literal b, numeral 8". En dicho manual se establece que el operador de guardia: "Conocerá la ubicación de los equipos asignados a comisiones realizando llamadas a los mismos con ciertas periodicidades, así como también a los vehículos afectados que tengan equipos instalados".

Concluyendo, señor presidente y señores miembros de la Comisión, quiere decir que no hubo ni recorridas ni contacto radial. No se constataron contactos radiales desde la base antena ni hubo, al no escucharlos, acción alguna por parte de la base central en el Cerro, para verificar por qué no había comunicación.

Obviamente, para el Ministerio de Defensa Nacional estas cosas tienen gravedad, porque estamos hablando de que el relevo constata que estos tres integrantes de la Armada habían sido ultimados. No hubo el seguimiento ni el cuidado debidos acorde a la función que estaban cumpliendo.

No tenemos el cuaderno de novedades que estaba dentro de la casa, porque la policía se lo quedó para la investigación policial y judicial.

La guía funcional del servicio de guardia de esta antena establece a texto expreso que "en horario nocturno se hará prueba de equipo con piraña **cada una hora, asentando las novedades en el acto cuaderno novedades" -que es el que precisamente decía recién que la policía tomó para la investigación- "canal dos equipos Motorola 360". Tampoco hubo la contrapartida de la central de radio de averiguar por qué no había existido comunicación. Por eso, en la investigación surge que los integrantes de la Armada que custodiaban el lugar no tenían conocimiento del procedimiento.

Vuelvo a reiterar que independientemente de la investigación judicial, nosotros estamos realizando otra urgente, que tiene una importancia muy grande porque, notoriamente, fallaron los protocolos existentes.

Hemos tomado dos decisiones que quiero comunicar. La primera de ellas es que hemos dispuesto el relevo del comandante del Comando Infantería, situación que el almirante nos comunicó minutos antes de ingresar a esta sala; en horas de la tarde de hoy será designado un nuevo comandante del Comando de Infantería que asumirá mañana. Ustedes saben que los militares –esto lo he aprendido de ellos– tienen un principio rector en su función y es que se delega el mando pero nunca la responsabilidad. Esto va implícito en el ADN de la misión y del servicio que cumple un profesional, un oficial de las armas.

Y la otra noticia que deseo transmitir es que hemos dispuesto una investigación administrativa que se llevará adelante con profesionales de la fiscalía y el jefe de jurídica del Ministerio de Defensa Nacional, es decir, de la Secretaría de Estado. Es absolutamente imprescindible que haya una investigación administrativa que investigue la eventualidad de irregularidades o el incumplimiento de los procedimientos de seguridad. A partir de lo que resulte de la investigación administrativa actuaremos de acuerdo con lo que la norma establezca. Esto lo acabamos de ordenar y seguramente a partir de esta tarde o de mañana lo dispondremos desde el punto de vista formal.

Señor presidente, señores diputados: esta es la información que quería proporcionar. Todo aquello que ustedes crean conveniente y esté a nuestro alcance lo vamos a facilitar, y lo que no tengamos, nos comprometemos a conseguirlo y traerlo. Esto es lo que tenemos hasta este momento.

SEÑOR CERVINI (Walter).- Agradezco al señor ministro por concurrir en el día de hoy y brindarnos esta información de primera mano. Vayan mis condolencias por lo acontecido.

El informe del señor ministro ha sido muy completo, de acuerdo con los datos que se tienen hasta ahora.

Quisiera saber si a partir de lo sucedido, teniendo en cuenta algunos antecedentes que tomaron conocimiento público -me refiero al corte de un bote y al ataque a otras dependencias- y esta falla en el protocolo, el ministerio tiene pensado hacer alguna revisión en otras dependencias con relación al protocolo ante algún inminente o posible ataque, que ojalá no suceda. Puede ocurrir que esta falla en el protocolo también se haya permeado en otros lados y me interesa saber, reitero, si se puede hacer una revisión completa en forma paralela a la investigación que se ha ordenado.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- La información que tenemos hasta el momento sobre el gomón es la siguiente; adelanto que el conocimiento de este hecho motivó la adopción de otras acciones.

Hace quince días, aproximadamente, sobre la hora 21 o la hora 22, el almirante me llamó para informarme que hubo un intento de ingreso al área naval del Cerro a través de un gomón y que había sido visto por la guardia del Comando de Infantería, que realizó cuatro disparos al aire. Aparentemente se trataría de dos personas que dieron marcha atrás en el gomón, llegaron hasta la plaza que está al lado, dejaron la embarcación y tomaron una moto. Nuestra guardia del Comando de Infantería llegó hasta ese lugar y encontró el gomón, que fue requisado. Esa misma noche se hizo la denuncia ante el fiscal de turno.

El primer análisis de la Armada es que la intención de estas personas era subir a uno de los cuatro barcos pesqueros que están amarrados en ese lugar. Esto ha sido una novedad para mí.

Allí hay cuatro barcos pesqueros en una situación muy particular, porque están en una especie de *parking* en el área naval del Cerro, ocupan un área privilegiada en uno los muelles existentes.

Esto comenzó en 2018.

SEÑOR WILSON (Jorge).- Los buques pertenecían a Fripur y fueron comprados por la empresa Cooke, de capitales canadienses. Se nos dijo que por el desarrollo de la terminal portuaria para UPM se necesitaba poner estos barcos en algún lugar. Se nos dijo que los buques iban a estar noventa días en la dársena de la Escuela de Especialidades de la Armada. Se firmó un convenio a través del cual la empresa aportaría materiales para recuperar algunas instalaciones de la mencionada escuela. En el transcurso de esos noventa días la empresa gestionaría los permisos de pesca, que no fueron autorizados. Al conocer esta noticia la empresa vende los cuatro buques a otra empresa que se dedica al desguace de buques. Es decir, ya no serían buques operativos para la pesca.

Omití decir que el acuerdo con la empresa Cook inicialmente fue tramitado ante el ministro de Defensa Nacional de aquel entonces y que por cuestiones de redacción se nos ordenó modificar algunos puntos del convenio. Cuando ese documento regresa al Ministerio se realiza la transferencia entre Cook y la empresa de desguaces. Nunca se llegó a convalidar el convenio.

El año pasado se intimó al nuevo propietario a retirar los buques. Debo manifestar que en los registros de la Marina Mercante sigue figurando la empresa Cook como propietaria de los buques, y habiendo tomado contacto con ella, deslinda su responsabilidad y aduce habérselos vendido a esta persona, a pesar de realizar la tramitación correspondiente.

Desde esa fecha los busques están en situación de intimación de retiro y Prefectura está haciendo el seguimiento de este tema. Hasta la fecha no hemos tenido ninguna novedad al respecto.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Me parece inexplicable que en una base militar exista un *parking*. Es como si en la unidad de Florida, por ejemplo, se habilitara la plaza de armas para ubicar un estacionamiento privado. Eso sería absolutamente inexplicable y, además, contradictorio con la esencia de la seguridad de una base militar.

Nosotros tomamos conocimiento de esta situación y el martes pasado concurrí a verificarla; con el comandante empezamos a trabajar para resolver este tema que, reitero, no es sencillo porque no se trata de correr cuatro mesas sino cuatro barcos grandes, que ocupan un área importante y que hoy están en estado de dudosa navegabilidad. Algunos no pueden navegar porque un temporal rompió los muelles y algunos barcos.

En cuanto al episodio del gomón –por llamarlo de alguna manera–, la interpretación que tenemos hasta el momento es que trataban de robar elementos del barco, de cosas funcionales. Me refiero a artes de pesca, de cocina, es decir, a elementos que están en buen estado. Esa puede ser la primera interpretación.

Con respecto a la seguridad de las unidades debo contarles que el 1º de marzo, cuando asumió este gobierno, personalmente hablé con los tres comandantes -el presente de la armada y los comandantes de la fuerza aérea y del ejército- para ordenarles que se reforzara la seguridad de las unidades militares. ¿En virtud de qué? De que en los meses previos se había producido robo de armamento en las unidades y que –desde nuestra visión– era fundamental estar todo lo alertas posible y proporcionar toda la seguridad necesaria para que no se repitiera. Eso fue el 1º de marzo. Hace quince días,

cuando amanecimos con el tema de la granada que se tiró en la brigada antidrogas de la Policía, me comuniqué nuevamente con los comandantes para pedirles la mayor alerta, en virtud de que se había atentado contra una unidad policial y que ello requería poner suma atención también en las unidades militares, por la seguridad del país. Esas fueron nuestras disposiciones.

Como saben, los cambios de protocolos en materia de seguridad son muy dinámicos. La actitud que se tiene puede cambiar de un momento a otro en virtud de un hecho muy particular. Lo digo a nivel general o particular en algún caso.

A grandes rasgos, con respecto a las unidades estas son las directivas que dimos.

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Realmente, varias de las preguntas que nosotros nos habíamos propuesto realizar ya fueron contestadas casi al detalle, principalmente en lo referido a la investigación administrativa. Esa era una de las preguntas importantes que teníamos para hacer. Una vez iniciada la investigación judicial, entendíamos que correspondía una investigación administrativa.

De todos modos, la información que nos brinda el señor ministro –con el reconocimiento de que fallaron los protocolos, de que había sospechas de que esto podía pasar, de que es público que habían sucedido robos o intentos de robo de armamento en las unidades militares, más la incursión en un gomón que podría tener esa intencionalidad u otra– deja ver una falla en el protocolo, que tiene como resultado no un robo de tres armas, sino la pérdida de tres vidas de infantes de la marina. Todo ello hace que esa falla en el protocolo tenga una gravedad mayor.

Sinceramente, hoy pensábamos en las preguntas y, luego de escuchar las respuestas, nos quedamos más preocupados. En muy poco tiempo, a través de esa investigación urgente, se constata que fallaron los protocolos. Queda feo decirlo o sugerirlo pero, en algún grado, la responsabilidad también es de los tres fallecidos, puesto que no cumplieron con parte de los protocolos. No sé si así lo entiende el señor ministro luego del informe urgente que recibió.

En su momento, hicimos un pedido de informes respecto a los barcos mencionados. Fruto de la incursión se conoció el detalle de que había cuatro barcos –no estábamos enterados de esa situación– e hicimos un pedido de informes al respecto. Ahora, el comandante adelanta información respecto al tema.

La pregunta que queremos formular es si el Ministerio o alguna de las fuerzas entiende que son hechos aislados que se han ido sucediendo a lo largo del tiempo vinculados al robo de armas o a incursiones, o si hay algo organizado que pueda tener un hilo de conexión. También hablo de la alarma que hubo otra vez, con una denuncia a través de *whatsapp*. Me refiero a una serie de hechos que se han venido dando y deseo saber si pueden tener un hilo conductor, un pequeño vínculo entre sí o si son hechos aislados y que fortuitamente representaron, en este caso particular, la pérdida de tres vidas humanas. Sabemos que en otros casos hubo robo de armamento o que se repelió un intento de robo en la base de la armada hace quince días.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- La pregunta es muy amplia, en el sentido de que no se puede contestar poniendo todos los episodios en una sola respuesta.

El trágico episodio de las ejecuciones de este fin de semana –en principio dilucidadas el día de ayer– tiene una finalidad que, para la Justicia –hasta ayer, momento en que se realizó la formalización–, estuvo vinculado al robo de armamento. Así lo dijo públicamente la fiscal Mirta Morales. Además, todos los indicios que hay hasta el

momento van en ese sentido. Sería de una temeridad tremenda de mi parte, decir otra cosa, cuando la Justicia argumenta esto; sería una gran irresponsabilidad.

¿Con esta contestación puedo responder todos los episodios pasados? No, porque para cada episodio debe hacerse una consideración. El hecho de la granada –no afecta al Ministerio de Defensa Nacional, sino al Ministerio del Interior–, obviamente, está en pleno análisis, pero deja hipótesis planteadas.

En el departamento del señor diputado Rodríguez Gálvez, Florida, hubo algún episodio en el Pesma, donde se fabrican los explosivos del ejército. Hubo dos episodios bastante seguidos sobre finales del año pasado. En ese caso hay elementos para concluir: fueron durante la noche, quizás el motivo fue buscar la reacción de la guardia, etcétera. Obviamente, son aspectos preocupantes. Antes también tuvimos otros episodios en las unidades del ejército de Camino Maldonado. Mi responsabilidad es ir paso a paso. Debo dar información cierta, veraz y comprobable de los episodios.

No descarto nada con respecto al episodio del fin de semana. En cambio, afirmo que hasta el momento estos son los elementos. Si surgieran otro tipo de elementos acerca de otras circunstancias, vendría a informarlo. Quiero tener la misma seriedad y cautela que tuvimos en este último episodio –de una gravedad inusitada– desde el momento en que se cometió. Es más: no dijimos nada. El domingo declaré a la prensa –imaginarán que los medios de prensa me requirieron varias veces– y luego no emití sonido porque me parecía que el mejor aporte que podía hacer era la cautela. Lo mismo hizo el señor presidente de la República. Con esa misma cautela yo puedo afirmar aquello sobre lo que tengo pruebas; de lo que no tengo pruebas no afirmo nada. Tampoco puedo hacer elucubraciones sobre aquello que no sea medianamente serio.

SEÑORA CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Quiero agradecerles su presencia y que hayan accedido a brindarnos toda la información de primera mano.

Como ustedes saben, este caso, además, me toca muy de cerca, porque se trató de dos riverenses. Tuve contacto con sus familias y me comprometí a brindarles todo mi apoyo y a luchar para que ningún otro padre y ninguna otra madre sufran este dolor. Nada va a traer a estos jóvenes de nuevo, pero trataremos de evitar que se repita.

Creo que es el momento de reflexionar sobre cómo se está cuidando a esos jóvenes en esos lugares. Tenemos mucha tecnología hoy en día. ¿Se está pensando, por ejemplo, en cámaras de seguridad con monitoreo a distancia para las guardias que están más aisladas?

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Quiero agregar algo que recién me señaló el subsecretario: es verdad que cualquier circunstancia de seguimiento investigativo corresponde a la Policía Nacional.

Hace pocas horas del hecho y las víctimas son las víctimas. Creo que no hay que olvidar lo principal y es que hubo tres muchachos jóvenes asesinados; ejecutados a sangre fría mientras estaban sirviendo al país, a través de la Armada Nacional. Todo lo que vamos a hacer son procedimientos para el futuro, pero no quiero detenerme en ello y cometer el error -sé que nadie lo quiere hacer- de atenuar la gravedad del episodio.

Con respecto a la pregunta de la diputada Camargo, quiero decir que antes de pensar en incorporar nueva tecnología, lo importante es que los protocolos se cumplan, porque ¿de qué vale agregar cámaras, drones o la tecnología que sea si después, por ejemplo, las cámaras están apagadas?

Entonces, nuestra primera reacción es exigir que se cumpla con lo estipulado como protocolos de seguridad. Muchos de ellos son viejos, por lo tanto no tienen el apoyo

tecnológico, pero son sencillos: recorrer, estar, agarrar la radio, agarrar el celular cuando falla la radio. El celular no falla, porque habitualmente los uruguayos, los jóvenes en particular, trabajan mucho con él, chatean y están colgados al celular.

Quiero comentar también que he ordenado a los comandantes que dispongan la prohibición del uso de celulares en las guardias, porque es incompatible, es contradictorio estar de guardia y, al mismo tiempo, estar con la cabeza baja chateando, navegando en el celular. Es un enorme peligro, en primer lugar, para la persona, y también para la unidad o el bien que custodia. El celular tiene que quedar en el cuarto de guardia y, el momento de descanso puede ser utilizado para alimentarse, distraerse o navegar en celular. Pero mientras está de guardia debe estar atento, por el bien de quien está de guardia y por la misión que está cumpliendo. Cierro el paréntesis y le pongo punto final a la respuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero consultarles si hay alguna posibilidad de acceder a alguna documentación lo que, obviamente, no tendría carácter público, como sucede con otras que nos dejan las delegaciones que nos visitan. Eso sería importante para dar continuidad al trabajo y al análisis que, cada legislador, o la propia Comisión, puedan hacer de la situación.

Antes de continuar con las preguntas quiero destacar la actitud del ministro y de su equipo porque, como bien lo señaló el diputado Rodríguez Gálvez, en momentos en que cualquier manija puede prender -lo digo groseramente-, las actitudes de lealtad y de honestidad son importantes.

Quiero destacar una actitud particular. Cuando se le consultó en la prensa cuál era su opinión sobre lo ocurrido, el domingo dijo que no recordaba algo de tal gravedad. Lamentablemente, esa fue no la actitud de otro señor legislador de este Parlamento, quien insinuó que esto podía representar, recordar, remover situaciones que tuvo que vivir nuestro país. ¿Por qué digo esto? Porque acá lo que no puede ganar, lo que no puede triunfar es el odio; lo que no puede ganar ni triunfar son los traficantes y los que realmente cometen delitos. Ellos ganan cuando dividen a la sociedad. Obviamente, en la Cámara podemos tener visiones distintas, enfoques distintos sobre los temas que analizamos, pero cuidar la rigurosidad y las opiniones políticas emitidas, por los efectos que puedan tener en la sociedad, es muy importantes.

Me gustaría indagar un poco más en si usted, ministro, a raíz de la investigación de la Fiscalía, pudo conocer los motivos de este robo, más allá del aspecto de apariencia general que esto tiene, de que robaron para vender. Quiero saber si del relato del indagado, ahora acusado, surgen algunos otros motivos, algunas otras motivaciones.

Respecto a las conexiones con organizaciones delictivas, me quedó claro que es necesario preguntar al Ministerio del Interior.

Entiendo que hay fallas de protocolo en distintos momentos de la situación, y creo que en lo que hoy se ha puesto más atención, es en no advertir la situación una vez ocurrida.

Me interesa conocer los protocolos previos, porque si no hubo comunicación por radio, si no existió ese contacto que ustedes señalaban que debía ocurrir cada una hora era porque algo ya había sucedido y seguramente de gravedad o, tal vez, pudiera referir a un problema general de la comunicación. Es importante conocerlos, sobre todo, por lo que está sucediendo en la región y en nuestro país, vinculado al intento de robo de armamento.

Además, quiero consultar en cuanto a las medidas de seguridad del perímetro, porque se ha especulado mucho al respecto, a través de los medios de comunicación y de la prensa. No me quiero llevar por lo que he leído. Me gustaría saber por ustedes cómo esta persona pudo ingresar; si realmente era conocido del personal que estaba haciendo la guardia o cómo se dio la situación. Porque quizás a ese respecto también haya fallos de protocolo.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Con respecto a los protocolos, los recabamos. Generalmente son manuales importantes -tengo en mi poder alguna hoja fotocopiada que, si bien tiene valor para la sesión de hoy, no lo tiene para lo que usted necesita-, y con todo gusto a cada una de las Fuerzas le vamos a solicitar los protocolos y los vamos a enviar a los integrantes de la Comisión, para que los tengan.

Con respecto a la investigación de urgencia, leí textualmente las conclusiones; lo anterior es administrativo: se designó a tal instructor, se recabó información, pero sin ningún inconveniente.

En cuanto a los motivos, recuerdo que no hay declaración del imputado. Por asesoramiento jurídico de su defensa se negó a declarar, así que no sabemos la intención por declaración propia. Tenemos el análisis que hizo la fiscal públicamente, que ha dicho que el motivo fue el robo de las armas. Me consta que por estas horas -desde que empezó- la policía está abocada a encontrar las otras dos armas que se robaron en ese momento. Se encontró una y algún cargador, etcétera, pero queda claro que son armas "que queman" -entre comillas- para quienes las obtuvieron de modo mafioso, ilegalmente.

Con respecto a la última parte de la pregunta relacionada con la posibilidad del ingreso, reitero que en una parte solo tenemos conjeturas y, en otra parte, lo referente a la seguridad después la podrá completar el almirante, pero este es un predio que está cercado. Si no lo conocen presencialmente, habrán visto por las tomas de televisión o por fotos, que está cercado con alambre, que tiene concertina, que tiene un portón que estaba cerrado con candado al momento que fue constatado. Aparte de la casa principal tiene una garita de piedra, que está casi en el pórtico, y cuando llegó la guardia a relevar, en esa garita debía haber una persona, pero no había nadie. Me imagino que habrán hecho algún ruido y como no contestó nadie, tiraron piedras para ver si respondían. Seguramente por algún lateral del alambrado, porque tiene rotos algunos puntos alrededor o es más fácil poder atravesarlo si en alguna parte no tiene concertina y en una parte está levantado, se puede entrar con un poco de paciencia y mala intención. Eso con respecto al ingreso.

Y acá viene la conjetura. Estamos hablando de que la persona imputada era un exintegrante de la Armada que trabajaba en el mismo lugar donde asesinó a los tres marinos. Así que no se puede descartar -no lo descarta la fiscal y no lo podemos descartar nosotros-, que la persona haya utilizado su conocimiento, haya abusado de su conocimiento previo de las víctimas para obtener "la confianza" -entre comillas- de pasar. Eso es lo que podemos saber hasta el momento, porque en sede judicial, en sede fiscal no hay declaración del imputado.

No había rotura de cerradura, no había forzamiento de cerraduras, no había nada que hablara de violencia ni de defensa *in situ*.

SEÑOR GIANOLI (Gabriel).- Quiero saludar la iniciativa del señor presidente de invitar al señor ministro -sé que el diputado Rodríguez Gálvez planteaba lo mismo-, y agradecer al señor ministro por la celeridad con la que hoy podemos tener la información de primera mano.

Coincido con usted en que a veces todo ese ruido por fuera termina perjudicando la realidad que construimos entre todos, y creo que el manejo del tema por el Ministerio de Defensa Nacional es de destacar. Por supuesto que cuando uno se levanta de mañana y tiene esa noticia, espera que no haya sucedido aquí, en Montevideo, porque tenemos efectivos desplegados por todo el país en zonas calientes, pero hoy el Cerro de Montevideo es una zona caliente. Y que se entienda, no por nada en particular, sino por ser un lugar estratégico.

Ayer un fiscal -no recuerdo el nombre- hablaba del lugar estratégico que es la bahía, el Cerro de Montevideo y, si avanzamos hacia afuera, Santa Catalina para el narcotráfico. En todo eso es en lo que todos debemos poner especial atención y, como usted dice, en el combate al narcotráfico, en la defensa de las instituciones y, sobre todo, en el respeto mutuo aún en el disenso. Muchas veces tenemos que aprender a administrar, y creo que en esta reunión se demuestra el ambiente, por eso celebro que se haya dado esta instancia.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Hoy, a las diez de la mañana el Almirante me llama para informarme de una persecución a los tiros, de la policía, desde la puerta de la Base Naval del Cerro hacia el club de golf que está enfrente. Así que hoy hubo otro episodio a metros de donde fueron llevados a cabo estos crímenes, en la misma área. Sabemos que es un lugar complejo.

SEÑOR CAPORALE (Marcelo).- Ya saben que no soy miembro titular de la Comisión, la banca pertenece al doctor Gustavo Zubía quien, obviamente, trasmite su condolencias y respeto a la Fuerza.

Si bien no hay pruebas o indicios del hecho concreto, la región está atravesando una situación compleja desde hace años con el narcotráfico, que empieza a permear el Uruguay. Creo que los ministerios de Defensa Nacional y del Interior están convocados de una manera más pesada a corregir -comparto lo que decía el señor diputado Rodríguez Gálvez- los protocolos, en función de la realidad.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Solicito autorización para que haga uso de la palabra el Almirante Wilson.

SEÑOR WILSON (Jorge).- En nombre de mi persona y el cargo que ostento, agradezco los mensajes de condolencias y saludos. Van a ser trasmitidos al seno de la Armada. Es muy importante para nosotros este apoyo en un momento tan difícil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos las gracias a toda la delegación por su presencia.

Se levanta la reunión.

